

Nicaragua: Ortega's "final?" oppressive tablature

Abstract:

The socio-political crisis that began in Nicaragua five years ago has led to the strengthening of the authoritarian regime of Daniel Ortega and his wife/vice-president, Rosario Murillo. Over this period, they have woven a strategy to stay in power by silencing any hint of criticism: mass anti-government demonstrations have been violently repressed, critical institutions have been silenced, civil society and Catholic Church organisations have been shut down, and political opponents have been persecuted, imprisoned and exiled.

Ortega, a former Sandinista guerrilla who overthrew the Anastasio Somoza regime in 1979, has essentially installed himself as a president for life.

The human rights situation in the country has worsened in recent years, with reports of human rights violations perpetrated by the Nicaraguan authorities. However, the president has described these accusations as "inventions" – part of an international smear campaign.

Keywords:

Sandinista regime, political crisis, Daniel Ortega, Nicaragua, Iberoamerica, Latinamerica

REYES RAMÍREZ, Rocío de los. *Nicaragua: la partitura ¿final? opresiva de Ortega*. Documento de Análisis IEEE 37/2023.

https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2023/DIEEEA37_2023_ROCREY_Nicaragua.pdf y/o [enlace bie](#)³ (consultado día/mes/año)

«Mientras más Nicaragua me quitan, más Nicaragua tengo».

Sergio Ramírez

Introducción

Cinco años han transcurrido desde el inicio de la crisis sociopolítica que provocó masivas manifestaciones en contra del régimen de Daniel Ortega en Nicaragua, manifestaciones que fueron reprimidas con violencia. Desde entonces, el régimen ha reforzado su control autoritario, ha silenciado a los medios críticos, ha cerrado numerosas organizaciones de la sociedad civil y religiosa, ha prohibido las manifestaciones y ha perseguido, encarcelado y exiliado a sus opositores políticos.

Daniel Ortega, de 76 años, presidió Nicaragua entre 1985 y 1990. En 2006 recuperó el poder y desde 2017 le acompaña en la vicepresidencia su esposa Rosario Murillo, tras una reforma constitucional que eliminó los límites a la reelección para mandatos sucesivos, formando el conocido como tándem Ortega-Murillo.

El presidente Ortega pasó de ser un guerrillero sandinista que derrocó al régimen de Anastasio Somoza en 1979, a un presidente perpetuado en el poder sobre la base de elecciones cuestionadas por la falta de transparencia y pluralismo, con el objetivo de consolidar su régimen autocrático.

Sirva de ejemplo, las últimas elecciones de noviembre de 2021, que ganó con el 75 % de los votos, con 7 candidatos opositores en la cárcel y denuncias de fraude por parte de organismos internacionales; a ello hay que sumarle que varios de sus familiares ocupan cargos claves en el Ejecutivo.

En los últimos años ha existido un deterioro de la situación de los derechos humanos en el país, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (IDH) ha documentado torturas y otras violaciones de por parte de las autoridades nicaragüenses, así como el encierro de más de 235 presos políticos, parte de ellos en condiciones duras¹.

Para el presidente estos son «inventos» dentro de una campaña de desprestigio internacional. También acusó a los obispos del país de tomar partido, de estar

¹ IDH. Estadísticas [en línea]. Diciembre, 2022. Disponible en: <https://www.oas.org/es/cidh/multimedia/estadisticas/estadisticas.html>

comprometidos con «los golpistas», como los llama, y de haber promovido la creación de sectas satánicas. Según encuestas como la de la agencia Gallup, el 85 % de los nicaragüenses desaprueban la gestión de Ortega y Murillo², aunque el presidente también ha encargado sus propios estudios donde asegura que cuenta con el 77 % de aprobación a su mandato.

Ortega ha sido acusado por varios actores nacionales e internacionales de tener vínculos con el crimen organizado, así como de haber protegido a grupos criminales como el Clan del Golfo o el Cartel de Sinaloa, que operan en Nicaragua como ruta para el trasiego de drogas. Además, también ha sido denunciado por haber utilizado la cooperación venezolana para financiar sus actividades políticas y enriquecerse ilícitamente.

Asimismo, la red de negocios del presidente y su familia en Nicaragua abarca sectores como la energía, las telecomunicaciones, la banca, los medios de comunicación y el turismo. Según un informe de la Fundación Violeta Barrios de Chamorro, Ortega y su familia controlan más de 70 empresas que, además, reciben beneficios fiscales, subsidios estatales y contratos públicos. Estas empresas generan unos ingresos anuales estimados en 500 millones de dólares, lo que representa el 5 % del PIB del país. Algunos ejemplos de estas empresas son Albanisa, TSK-Melfosur, Difuso Comunicaciones, Canal 8 y Bancorp³.

Al mismo tiempo, según el Banco Mundial, en 2022 la inflación promedio anual en Nicaragua aumentó a 10,5 %, la más alta entre los países centroamericanos y más del doble de la tasa de inflación promedio en la última década. La inflación creció por los efectos de dos potentes huracanes en 2020, el fuerte consumo interno, los mayores precios de importación causados por las interrupciones de la cadena de suministro relacionadas con la pandemia y la invasión rusa de Ucrania⁴. Esta crisis castigó duramente a la economía nicaragüense, lo que impulsó a centenares de miles de personas a emigrar ya fuera de forma regular o irregular. Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 800.000 es la cifra de nicaragüenses

² MIRANDA, W. «Una encuesta certifica la desaprobación de Daniel Ortega y la “resignación” de los nicaragüenses», *El País* [en línea]. 25 de enero de 2023. Disponible en: <https://elpais.com/internacional/2023-01-25/una-encuesta-certifica-la-desaprobacion-de-daniel-ortega-y-la-resignacion-de-los-nicaraguenses.html>

³ «La red de negocios del dictador Ortega y su familia en Nicaragua», *Primer Informe* [en línea]. 17 de marzo de 2022. Disponible en: <https://primerinforme.com/corrupcion/informe-la-red-de-negocios-del-dictador-ortega-y-su-familia-en-nicaragua/>

⁴ «El Banco Mundial en Nicaragua», *The World Bank* [en línea]. 4 de abril de 2023. Disponible en: <https://www.worldbank.org/en/country/nicaragua/overview>

residentes en el extranjero en 2021, lo que supone más de un 10 % de la población total⁵.

Del sandinismo al autoritarismo

Después de tres intentos fallidos, Daniel Ortega regresó a la presidencia de Nicaragua en 2006. Sin embargo, reinventó su política y se caracterizó por prácticas como el reparto de bienes, el favoritismo político y la corrupción. Con el tiempo, estas conductas se intensificaron y tuvieron un impacto negativo en los ideales sandinistas.

Con el fin de afianzar su proyecto, Ortega tuvo que asegurarse, en primer lugar, de obtener una sentencia de la Corte Suprema de Justicia en 2009 que declarara inconstitucional el artículo de la propia Constitución nicaragüense la cual prohibía la reelección presidencial, o la eliminación de la segunda vuelta electoral. Del mismo modo, en 2016, el Consejo Supremo Electoral (CSE) destituyó a 28 diputados pertenecientes al Partido Liberal Independiente (PLI), que eran opositores al gobierno.

De este modo fue comprando voluntades y sumisiones, y aunque seguía promoviendo los ideales inspirados en la izquierda y las consignas antiimperialistas, iba a mantener una relación casi simbiótica con el ámbito empresarial, porque entendió que necesitaba a este sector para gobernar, e iba a establecer lo que se llamó un *modelo económico de consenso*, es decir, un acuerdo entre las élites empresariales y el gobierno para tomar decisiones económicas en conjunto.

Por ello no es de extrañar que durante 10 años el empresariado, teniendo garantías y buenas oportunidades de negocio, no moviera ni un dedo frente a las distintas reformas constitucionales que hoy mantienen a Daniel Ortega y a su mujer en el poder, en lo que se podría considerar un gobierno dinástico, y decidió anteponer la maximización de sus beneficios a protestar ante todos los atropellos que estaban sucediendo y que han seguido en los últimos años.

Asimismo, buscó el consentimiento del Fondo Monetario Internacional combinando prudencia macroeconómica y programas paliativos, es decir políticas focalizadas sobre la pobreza que la alivia, pero no impiden su reproducción; esto se ha mantenido hasta el

⁵ OIM. Comunicado global [en línea]. Disponible en: <https://www.iom.int/es/news/la-oim-publica-el-perfil-migratorio-de-nicaragua>

día de hoy⁶.

Incluso se acercó a la Iglesia católica, tomando una posición antiaborto terapéutico, en un contexto de oportunismo político, así como un arrepentimiento del FSLN⁷ y de sus líderes —Daniel Ortega y Rosario Murillo—, quienes recorrieron, casi a modo de peregrinación, todas las iglesias católicas, y muchas evangélicas, donde se lamentaban supuestamente de todos los crímenes o violaciones de derechos cometidos en la década de la revolución⁸.

Pero muchos de sus antiguos compañeros de lucha se distanciaron de él acusándolo de haber traicionado los principios revolucionarios para parecerse cada vez más a Somoza y a su forma de patrimonialismo familiar.

Todo este proceso supuso el desmantelamiento institucional, el control de los órganos de poder, incluido el Ejército, y la conversión de Nicaragua en un Estado de partido único. Pero, aunque su gobierno se apoyara en estas alianzas con los distintos sectores, en 2018, no pudo contener el descontento de la población, y se produjo un auténtico estallido social.

La sublevación popular, iniciada por los estudiantes que pedían democracia y libertad, se produjo en contra de la reforma del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS), y fue secundada después por el campesinado y por amplios sectores de la población urbana. Aunque inicialmente esta reforma trataba de frenar un incremento de la cotización de los trabajadores y una reducción en las pensiones, la brutal represión hizo que el descontento generalizado explosionara y se extendiera a casi todos los sectores de la población después de 11 años de gobierno sandinista a golpe de decretos, con un riguroso control del Ejército y de la policía.

Incluso los principales líderes empresariales dejaron de estar del lado del gobierno ya que no les interesaba la subida de cuotas y empezaron a respaldar a los manifestantes.

En estas protestas, donde mueren más de 300 personas en las calles, se evidenció el verdadero carácter del régimen de Ortega, que no quiso perder su estatus a costa de

⁶ «FMI: El PIB de Nicaragua crecerá un 3 % en 2023 y un 3,5 % a mediano plazo», *El Economista* [en línea]. 27 de enero de 2023. Disponible en: <https://www.economista.net/economia/FMI-El-PIB-de-Nicaragua-crecera-un-3-en-2023-y-un-3.5-a-mediano-plazo-20230127-0019.html>

⁷ Frente Sandinista de Liberación Nacional.

⁸ «FSLN, el partido que promovió penalizar el aborto terapéutico en todos los casos», *Nicaragua Investiga* [en línea]. 26 de octubre de 2020. Disponible en: <https://nicaraguainvestiga.com/nacion/38014-penalizacion-aborto-terapeutico-nicaragua-ley-fsln/>

desatar una intensa represión gubernamental, con ataques sistemáticos y generalizados contra la población civil. Las cifras del coste fueron abrumadoras, pues además de los fallecidos, más de cien mil personas se vieron forzadas a huir y buscar asilo como consecuencia de la persecución y de las violaciones a los derechos humanos⁹, y 700 personas fueron encarceladas como presos políticos.



Fuente: Arnulfo Franco (AP)/El País

Y así se llegó en 2021 al cuarto mandato consecutivo de Daniel Ortega, ganado en unos comicios, con una abstención de más del 80 %¹⁰, que fueron clasificados como una farsa, rechazados por Estados Unidos, la Unión Europea y algunos países de la región.

Un año antes Ortega había encarcelado a los políticos que se perfilaban como sus principales contrincantes, entre ellos a Cristiana Chamorro Barrios a quien las encuestas daban como favorita para ganar por un amplio margen.

Análogamente, aproximadamente 50 opositores, entre ellos antiguos compañeros de Daniel Ortega en el FSLN como los exguerrilleros y destacados líderes de la revolución sandinista Dora María Téllez, conocida como *Comandante Dos*, y el general en retiro Hugo Torres, apodado *Comandante Uno*, fueron detenidos. Es importante destacar que

⁹ ACNUR. «Más de 100.000 personas forzadas a huir de Nicaragua tras dos años de crisis política y social» [en línea]. 10 de marzo de 2020. Disponible en: <https://www.acnur.org/noticias/briefing-notes/mas-de-100000-personas-forzadas-huir-de-nicaragua-tras-dos-anos-de-crisis>

¹⁰ «Daniel Ortega proclamado ganador de cuestionados comicios», DW [en línea]. 27 de noviembre de 2017. Disponible en: <https://www.dw.com/es/daniel-ortega-proclamado-ganador-de-cuestionados-comicios/a-59954197>

el general Torres falleció en prisión sin haber recibido un juicio justo.

Según una investigación llevada a cabo por la organización de derechos humanos Freedom House, con sede en Washington, lo que se ha instalado en Nicaragua es un «autoritarismo moderno»¹¹. Se trata de la táctica de burlar, eludir o directamente remover los límites de los mandatos presidenciales establecidos para evitar la concentración del poder en una sola persona, remoción de límites cuyo objetivo es, precisamente, perpetuarse en el primer cargo de una nación.

El Consejo Permanente de la OEA, a partir de noviembre de 2021, llegó a la conclusión de que «Nicaragua no está cumpliendo con los compromisos establecidos en la Carta Democrática Interamericana»¹² debido a las graves violaciones a los derechos políticos de los ciudadanos nicaragüenses. Es necesario, y quizás significativo, destacar que el Gobierno de México optó por abstenerse en esta votación.

Las sanciones internacionales contra el gobierno de Daniel Ortega adoptadas por Estados Unidos, Canadá, Suiza y la Unión Europea han sido contra altos funcionarios públicos, teniendo como objetivo principal afectar al entorno más cercano que rodea al presidente y a sus principales colaboradores. Aunque estas pueden tener un impacto en el gobierno y en los individuos sancionados, no necesariamente afectan directamente la capacidad de Ortega para mantenerse en el poder.

En este sentido, un tema crucial que merece atención es el beneficio que Nicaragua, a pesar de mantener un discurso antiimperialista, obtiene de sus exportaciones hacia Estados Unidos. Estas exportaciones, principalmente de materias primas, juegan un papel fundamental en la economía nicaragüense, al igual que las remesas enviadas desde ese país. En los últimos años, estas exportaciones han experimentado un notable aumento, casi un 80 % entre 2017 y 2022¹³.

Aunque se han impuesto sanciones a una gran parte de los productos nicaragüenses, aún existen muchos que no han sido afectados por estas medidas. Se esperaba que Biden aumentara las sanciones; a pesar de que amenazó con una subida de aranceles sobre las exportaciones de oro, redujo las compras de azúcar y retiró los visados a 500

¹¹ «En Nicaragua funciona un ‘autoritarismo moderno’, según ONG de derechos humanos», *CNN* [en línea]. 8 de junio de 2017. Disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/2017/06/08/en-nicaragua-funciona-un-autoritarismo-moderno-segun-ong-de-derechos-humanos/>

¹² «OEA concluye que Nicaragua incumple Carta Democrática», *DW* [en línea]. 9 de diciembre de 2021. Disponible en: <https://www.dw.com/es/oea-concluye-que-nicaragua-incumple-carta-democr%C3%A1tica/a-60063319>

¹³ «Nicaragua/Estados Unidos», *OEC* [en línea]. Disponible en: <https://oec.world/es/profile/bilateral-country/nic/partner/usa?redirect=true>

personas relacionadas con el régimen nicaragüense, no fue más allá. Es evidente que si hubiera querido ejercer más presión lo hubiera hecho, tal y como sucedió con Cuba o con Venezuela.

De hecho, alrededor del 60 % de las exportaciones de Nicaragua tienen como destino al gigante del norte. El intercambio comercial entre ambos países alcanzó la cifra de 8.304 millones de dólares en 2022.

Resulta contradictorio que el país que pone sobre la mesa el debate sobre el régimen dictatorial nicaragüense y las posibles consecuencias para Centroamérica sea precisamente el mismo país que consume una cantidad significativa de sus productos. Es importante destacar que aproximadamente la mitad de las exportaciones nicaragüenses tienen como destino Estados Unidos y esta tendencia continúa en crecimiento. Esta dinámica genera debates a nivel internacional sobre la coherencia política y económica en el contexto nicaragüense.

Además, al líder del hemisferio occidental no le conviene que se debilite la economía de Nicaragua, sería fatal que con una pérdida relevante de empleo apareciera el fantasma de la migración, que ya ha causado estragos en la política estadounidense por los movimientos de poblaciones procedentes de Centroamérica.

Otro factor a tener en cuenta es la cuestión del narcotráfico, siendo Nicaragua un corredor estratégico de la droga que se produce al sur del continente, por lo que tampoco sería prudente abandonar el control desde esas latitudes.

La agresiva hostilidad hacia la Iglesia católica

La crisis política que vive Nicaragua involucra también a la Iglesia católica ya que el Gobierno de Daniel Ortega acusa a parte de la cúpula eclesiástica de desestabilizar al Estado. El último capítulo del enfrentamiento fue el arresto del obispo Rolando Álvarez, una voz crítica con el Gobierno sandinista dentro de la alta jerarquía de la Iglesia nicaragüense, junto a cuatro sacerdotes, dos seminaristas y un laico, algo que no ocurría desde hace décadas y que ha desatado críticas dentro y fuera del país. Pero ¿por qué se enfrentan la iglesia y el gobierno en Nicaragua?

Este enfrentamiento no es nuevo, pero se ha intensificado en los últimos años. Según un informe de la ONG Observatorio Pro Transparencia y Anticorrupción la Iglesia

nicaragüense ha sufrido casi 200 agresiones entre abril de 2018 y mayo de 2022¹⁴. Sin embargo, con el arresto del obispo Rolando Álvarez, conocido por denunciar violaciones de derechos humanos por parte del Gobierno de Ortega, se registra un nuevo hito en este enfrentamiento.

El citado obispo, que en principio se encontraba en arresto domiciliario, es considerado como la última voz abiertamente crítica con el gobierno. Se le acusa de organizar grupos violentos, incitándolos a ejecutar actos de odio en contra de la población con el propósito de desestabilizar al Estado y atacar a las autoridades constitucionales, cargos que el obispo ha negado. Pero este no es el único caso.

En 2019, otro obispo crítico con el régimen político nicaragüense, Silvio Báez, se exilió después de recibir amenazas de muerte. Además, también se ha expulsado al que fuera nuncio apostólico en Managua desde 2018 monseñor Waldemar Stanislaw Sommertag, que había jugado el rol de mediador en diversas instancias de diálogo entre los diversos actores involucrados en el conflicto nacional, imponiéndole que dejara inmediatamente el país¹⁵.

Un caso similar ocurrió con dieciocho monjas de la Orden Misionera de la Caridad, fundada por la madre Teresa de Calcuta. Escoltadas por policías y funcionarios de inmigración, fueron trasladadas hasta la frontera de Nicaragua en furgoneta para cruzar a pie a la vecina Costa Rica después de ser obligadas a disolver la agrupación y cerrar sus obras benéficas.

De igual modo, se ha encarcelado a siete sacerdotes y se ha clausurado varias emisoras de radio católicas, muchas de ellas dirigidas por el obispo Álvarez. La comunidad internacional ha denunciado este giro autoritario del presidente nicaragüense.

Es importante considerar que, en Nicaragua, un país con más de siete millones y medio de habitantes donde más del 90 % de la población es creyente, la Iglesia católica sigue siendo la institución más influyente. A pesar de que Ortega mantuvo una estrecha relación con esta al inicio de su mandato, como se ha mencionado previamente, una vez

¹⁴ OBSERVATORIO PRO TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN. «190 ataques a la libertad religiosa han sufrido la Iglesia católica en Nicaragua bajo Ortega», *Expediente Público* [en línea]. 26 de mayo de 2022. Disponible en: <https://www.expedientepublico.org/190-ataques-a-la-libertad-religiosa-ha-sufrido-la-iglesia-catolica-en-nicaragua-bajo-ortega/>

¹⁵ L' OSSERVATORE ROMANO. *Comunicado de la Santa Sede sobre la expulsión del nuncio en Nicaragua* [en línea]. 18 de marzo de 2022. Disponible en: <https://www.osservatoreromano.va/es/news/2022-03/spa-011/comunicado-de-la-santa-sede-sobre-la-expulsion-del-nuncio-en-nic.html>

que consolidó su poder y dejó de depender de los votos de los fieles para ganar elecciones, sus preferencias cambiaron.

Sin embargo, el punto crítico en esta «relación Iglesia-Estado» fueron las protestas de 2018, cuando la fuerte represión dejó más de 300 muertos en las calles y la Iglesia apoyó a los manifestantes, incluso prestando refugio a algunas personas que huían de la brutal persecución en la catedral de Managua. En ese momento el cardenal Leopoldo Brenes, arzobispo metropolitano de la archidiócesis de Managua, intentó ser mediador de un fallido diálogo y denunció abiertamente la persecución del presidente hacia la Iglesia católica.

Convendría tener en cuenta que las iglesias católicas, aunque han perdido el monopolio de la fe frente a las iglesias evangélicas, asumieron un papel social cada vez más relevante. Además de brindar consuelo espiritual, se convirtieron en los únicos espacios donde los ciudadanos podían expresar sus opiniones libremente y escuchar a oradores no designados por el Estado.

El papa, después de la detención del obispo Álvarez, hizo un llamamiento al diálogo en Nicaragua: «Quisiera expresar mi convicción y mi deseo de que por medio de un diálogo abierto y sincero se pueden todavía encontrar la bases para una convivencia respetuosa y pacífica», dijo después de una oración pública en el Vaticano¹⁶.

Estas declaraciones fueron decepcionantes para todos aquellos que denuncian la represión, ya que muchos consideraron insuficiente esta intervención del Vaticano por no pedir la liberación del obispo.

Según activistas de derechos humanos, exfuncionarios y sacerdotes, con el último clérigo influyente silenciado, Nicaragua ha alcanzado un hito: cimentar su posición como Estado totalitario¹⁷.

A pesar de que el régimen de Ortega era consciente del elevado coste político que conllevaría la detención del religioso, intentaron previamente persuadirlo por diferentes medios para que abandonara el país. Estas presiones habrían incluido a su familia, quienes también se encontraban bajo arresto domiciliario.

¹⁶ PAPA FRANCISCO. «Ángelus» [en línea]. La Santa Sede, 21 de agosto de 2022. Disponible en: <https://www.vatican.va/content/francesco/es/angelus/2022/documents/20220821-angelus.htm>

¹⁷ FLORES BERMÚDEZ, KURMANAEV y MENDOZA. «Nicaragua silencia a sus últimos críticos: los sacerdotes católicos», *The New York Times* [en línea]. 23 de agosto de 2022. Disponible en: <https://www.nytimes.com/es/2022/08/23/espanol/nicaragua-ortega-iglesia-catolica.html>

En última instancia, el religioso fue sentenciado a 26 años y 4 meses de prisión tras negarse a ser deportado a Estados Unidos, una decisión que provocó la ira del presidente, que lo calificó de «soberbio, desquiciado y energúmeno». Ahora el obispo se encuentra recluido en una cárcel de máxima seguridad por supuesta «traición a la patria».

Y finalmente sucedió lo que era previsible, Nicaragua suspendió sus relaciones diplomáticas con el Vaticano a raíz de unas declaraciones del sumo pontífice al diario argentino *Infobae*. Ante la pregunta sobre la crisis en Nicaragua y a los ataques a la Iglesia católica, Bergoglio fue contundente: «Con mucho respeto, no me queda otra que pensar en un desequilibrio de la persona que dirige [Daniel Ortega]. Ahí tenemos un obispo preso, un hombre muy serio, muy capaz. Quiso dar su testimonio y no aceptó el exilio. Es una cosa que está fuera de lo que estamos viviendo, es como si fuera traer la dictadura comunista de 1917 o la hitleriana del 35, traer aquí las mismas... Son un tipo de dictaduras groseras. O, para usar una distinción linda de Argentina, guarangas. Guarangas»¹⁸.

Tal como apuntó sobre Nicaragua el pasado diciembre en otra entrevista concedida al diario *ABC*, el Vaticano siempre trata de salvaguardar las relaciones diplomáticas, «la Santa Sede nunca se va, la echan»¹⁹.

Pero el acoso prosiguió con la expulsión de dos monjas de la Congregación Dominicana de la Anunciata que atendían un hogar de ancianos en situación de pobreza, así como con la confiscación del monasterio de las hermanas trapenses ubicado en San Pedro de Lóvago, departamento de Chontales.

Un triste saldo de un obispo en prisión, otro en el exilio y 66 sacerdotes y religiosas que han abandonado o han sido expulsados de Nicaragua en el marco de la crisis sociopolítica, violando así de manera flagrante la libertad religiosa.

¹⁸ HADAD, Daniel. «El papa Francisco: “Yo quiero ir a la Argentina”», *Infobae* [en línea]. 10 de marzo de 2023. Disponible en: <https://www.infobae.com/sociedad/2023/03/10/el-papa-francisco-yo-quiero-ir-a-la-argentina/>

¹⁹ QUIRÓS y MARTÍNEZ BERROCAL. «El papa Francisco: “He firmado ya mi renuncia en caso de impedimento médico”», *ABC* [en línea]. 17 de diciembre de 2022. Disponible en: <https://www.abc.es/sociedad/papa-francisco-veces-posturas-inmaduras-aferran-hizo-20221218124801-nt.html>

Las otras voces silenciadas

Según un informe de la Oficina Regional del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos para América Central y el Caribe²⁰, las violaciones a los derechos humanos perpetradas por la dictadura de Ortega-Murillo en Nicaragua han alcanzado niveles alarmantes. Estas violaciones incluyen el uso de prácticas del pasado, como la apatridia, la muerte civil y la confiscación de bienes como castigo político. Además, se ha observado una combinación de violaciones a los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Como resultado de esta represión y abuso de poder, decenas de miles de nicaragüenses se han visto obligados a abandonar su país en busca de seguridad y protección.



Fuente: Alfredo Zúñiga/ PhotoPicture Alliance/DW

En el mes de febrero, 222 personas opositoras al régimen fueron excarceladas y expulsadas de Nicaragua y deportadas a Estados Unidos «por traidores a la patria» según reza en la resolución de la Sala Uno del Tribunal de Apelaciones de Managua. Asimismo, se les inhabilitó de manera perpetua para ejercer la función pública, siendo cargos de elección popular, y se les suspendieron sus derechos de ciudadanía de por

²⁰ NACIONES UNIDAS. *Informe de la alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de derechos humanos en Nicaragua* [en línea]. Disponible en: https://www.oacnudh.org/wp-content/uploads/2022/11/Informe_Nicaragua_HRC_51_Septiembre2022.pdf

vida²¹. Una venganza política para los que cometieron el «crimen» de «desestabilizar el régimen», como los siete precandidatos presidenciales, inclusive Cristiana Chamorro, encarcelados en los meses previos a las elecciones de 2021 en las que Daniel Ortega salió reelegido.

Ahora bien, no solo son opositores políticos, también hay representantes de gremios empresariales, procedentes de esas grandes familias que fueron abandonados por Ortega cuando se rompió el pacto de modelo económico en 2018; estudiantes que salieron a protestar en su día y gente de a pie, ciudadanos que apoyaron las protestas o participaron en ellas, y un pequeño grupo de intelectuales que ya no vivían en Nicaragua hacía tiempo.

Según el presidente, su gobierno decidió excarcelar a los prisioneros para «enviar un mensaje para la paz, para la estabilidad, para que el pueblo esté convencido de que todo lo hacemos para asegurar la paz»²², tal y como declaró en una cadena nacional.

A este respecto la Administración Biden ha asegurado que no ha negociado nada a cambio con Ortega, pero valora el gesto como un paso constructivo que abre la puerta a un mayor diálogo bilateral²³. Aunque resulta algo extraño que el mandatario nicaragüense, conociendo sus antecedentes, entregue algo gratuitamente sin esperar nada a cambio, o simplemente puede que se trate de un intento de mejorar el diálogo entre ambos países e iniciar el camino de salida del aislamiento diplomático.

Las reacciones ante estos hechos no se hicieron esperar y la organización de los Estados Americanos (OEA) exigió al Gobierno de Ortega la restitución de los derechos de los presos políticos expulsados, del mismo modo el Grupo de Puebla²⁴ mostró su seria preocupación por las medidas adoptadas por el ejecutivo nicaragüense, tachándolas de prácticas que recuerdan las de las dictaduras americanas de los 70 y los 80.

Las autoridades del país centroamericano, mediante una Ley Especial aprobada de manera acelerada y que Ortega exigió a la Asamblea Nacional, han despojado de su

²¹ «Nicaragua excarcela y expulsa a 222 "presos políticos", incluidos sacerdotes», *Infobae* [en línea]. 9 de febrero de 2023. Disponible en: <https://www.infobae.com/america/agencias/2023/02/09/nicaragua-excarcela-y-expulsa-a-222-presos-politicos-incluidos-sacerdotes/>

²² «Ortega asegura que no pidieron a EE. UU. "nada a cambio" para que recibiera a los 222 opositores que expulsaron de Nicaragua», *BBC News Mundo* [en línea]. 10 de febrero de 2023. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-64591187>

²³ SECRETARY ANTHONY BLINKEN. @SecBlinken [tuit]. 9 febrero 2023, 18:27. Disponible en: <https://twitter.com/SecBlinken/status/1623735459607183360?s=20> [consulta: 5 marzo 2023]

²⁴ El Grupo de Puebla es un foro político y académico, fundado en 2019, integrado por presidentes, expresidentes, referentes políticos y sociales dentro del movimiento progresista y por académicos de dieciocho países latinoamericanos, España y Portugal.

nacionalidad a más de 300 personas, entre las que se encuentra el ya mencionado obispo Rolando Álvarez.

Debemos señalar que estas sentencias no tienen un marco legal a nivel internacional. Según el artículo 15 de la Declaración Universal de Derechos Humanos: «1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad» y «2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad» y en el artículo 19 de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, se recoge que «toda persona tiene derecho a la nacionalidad que legalmente le corresponda y el de cambiarla, si así lo desea, por la de cualquier otro país que esté dispuesto a otorgársela»²⁵.

Los países del continente Iberoamericano no se han pronunciado de una manera clara sobre los lamentables sucesos ocurridos en Nicaragua, en su lugar han reaccionado de manera contradictoria, ambivalente y heterogénea frente a estas acciones del régimen sandinista.

El primer gobierno en ofrecer la ciudadanía a las víctimas de la «expropiación» por parte del gobierno nicaragüense fue el español, su propuesta se extiende «a cualquier ciudadano de Nicaragua que en el futuro pueda quedar en situación de apatridia por las decisiones del Gobierno de Daniel Ortega».

Tras la condena de Chile a Ortega por su comportamiento, a través de su entonces canciller Antonia Urrejola, emitió un comunicado en el que se ofrecía otorgar la nacionalidad chilena a cualquier nicaragüense expatriado que lo solicitara²⁶. El presidente actual del país andino, Gabriel Boric, que desde que ha llegado al poder ha criticado duramente los regímenes autoritarios de la región, ya había pedido semanas atrás la liberación de los «opositores que aún se encuentran detenidos de forma indigna» en Nicaragua, en el marco de su intervención en la cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en Buenos Aires²⁷, al igual que lo hiciera en la Asamblea General de Naciones Unidas donde pidió «trabajar para que, en ningún lugar

²⁵ ONU. *La Declaración Universal de Derechos Humanos* [en línea]. Disponible en: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights> y OEA. *Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre* [en línea]. <https://www.oas.org/es/cidh/mandato/basicos/declaracion.asp>

²⁶ LABORDE, A. y MALDONADO C. S. «Chile, la única potencia de América Latina que condena abiertamente la última ofensiva de Ortega», *El País* [en línea]. 17 de febrero de 2023. Disponible en: <https://elpais.com/internacional/2023-02-17/el-chile-de-boric-la-unica-potencia-de-america-latina-que-condena-abiertamente-la-ultima-ofensiva-de-ortega.html>

²⁷ «Boric pidió en la CELAC elecciones libres en Venezuela y liberación de los presos políticos en Nicaragua», *Infobae* [en línea]. 24 de enero de 2023. Disponible en: <https://www.infobae.com/america/america-latina/2023/01/24/boric-pidio-en-la-celac-elecciones-libres-en-venezuela-y-liberacion-de-los-presos-politicos-en-nicaragua/>

del mundo, tener distintas ideas del Gobierno de turno pueda terminar en persecución o vulneración de derechos humanos», lo que le valió el calificativo de «perrito faldero» por parte de su homólogo nicaragüense²⁸.

Colombia concedió la nacionalidad a Sergio Ramírez, escritor y exvicepresidente de Nicaragua, pero inicialmente, con lenguaje contenido, expresó su preocupación por el despojo de la nacionalidad y consideró que la liberación y expulsión de los presos constituían un paso importante para el diálogo. Pocos días después, se manifestó con mayor firmeza al afirmar que se trataba de «procedimientos dictatoriales» y expresar su «repulsión» al respecto. En el caso de Bogotá, surgen complicaciones adicionales en la relación bilateral con Managua debido a que ambos países se encuentran inmersos en una disputa territorial por la soberanía de las aguas que rodean el archipiélago de San Andrés y Providencia.

Sin embargo, México, Brasil y Argentina han mantenido posiciones mucho más reservadas y neutrales, e incluso cautelosas. El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, sugirió que los expulsados de Nicaragua podían solicitar la nacionalidad mexicana insinuando que se les concedería, pero se negó a condenar el comportamiento de Ortega y llamó al diálogo, dando a entender que México podría desempeñar un papel de mediación o reconciliación en Nicaragua. Hemos de recordar que el gobierno de López Obrador tiende a utilizar el principio de no intervención en asuntos de política exterior, establecido en la Constitución, como un recurso para evitar emitir pronunciamientos que puedan resultar incómodos.

Y aunque las posiciones de las Administraciones de Lula da Silva (Brasil) o Fernández (Argentina) suelen ser más claras, en este caso Buenos Aires ha sido un poco más crítico que México, ha seguido una línea similar a la de este país ofreciendo la nacionalidad a quienes la solicitaran, pero evitando una condena clara a la dictadura.

En el caso de Brasil, este mantuvo silencio durante varias semanas, hasta que su embajador ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, Tovar da Silva Nunes, se pronunció en Ginebra. En un principio propuso un diálogo con el gobierno de Nicaragua y un enfoque «positivo» hacia Ortega, pero luego expresó su preocupación por «informes de graves violaciones de derechos humanos y restricciones al espacio democrático,

²⁸ «Daniel Ortega responde críticas de Boric en la ONU: "Se olvida de los presos políticos que tiene en su país"», *emol.com* [en línea], 29 de septiembre de 2022. Disponible en: <https://www.emol.com/noticias/Internacional/2022/09/29/1074141/daniel-ortega-responde-criticas-boric.html>

incluyendo ejecuciones sumarias, detenciones arbitrarias y torturas». El embajador también mencionó que su país ofrecía la nacionalidad a los opositores expulsados por Nicaragua²⁹.

Pero los afanes orteguistas parecen no tener límites. A principios de mayo de este año, bajo sus órdenes, se ha llevado a cabo una operación policial masiva en los departamentos de Managua, Rivas, Matagalpa, Chinandega, Madriz, Estelí, Granada, Jinotega y Chontales con el resultado de la detención de 40 personas: opositores, activistas campesinos y periodistas. Se trata de la mayor cantidad de detenciones en un solo día registrada desde el operativo paramilitar conocido como Operación Limpieza de 2018³⁰. Los detenidos fueron juzgados de forma exprés y de madrugada por los supuestos delitos de «conspiración para cometer menoscabo de la integridad nacional y propagación de noticias falsas», una nueva modalidad de justicia.

Conclusión

Un lustro después del estallido social ocurrido en Nicaragua en abril de 2018, la represión del régimen de Daniel Ortega no ha hecho más que aumentar, reinventarse e incorporar nuevos patrones de violaciones de derechos humanos que dejan tras de sí miles de víctimas.

Estas tácticas opresivas pasan por el uso excesivo de la fuerza, la subordinación del sistema judicial a los intereses del régimen orteguista para criminalizar, los ataques a la sociedad civil, el exilio forzoso y la privación arbitraria de la nacionalidad.

Asimismo, se han disuelto sociedades civiles con personalidad jurídica y se han incautado propiedades.

Acallar las protestas y debilitar, o directamente eliminar, cualquier crítica al poder establecido en Nicaragua, ha sido la actividad favorita del antiguo *comandante* y de su esposa vicepresidente.

²⁹ CASTAÑEDA, J. C. «La triste realidad de una América Latina aún dividida ante la situación de los derechos humanos en Nicaragua», *CNN* [en línea]. 22 de marzo de 2023. Disponible en:

<https://cnnespanol.cnn.com/2023/03/22/opinion-america-latina-dividida-derechos-humanos-nicaragua/>

³⁰ MIRANDA, W. «Daniel Ortega ordena una masiva redada policial que deja 40 detenidos en Nicaragua», *El País* [en línea]. 4 de mayo de 2023. Disponible en: <https://elpais.com/internacional/2023-05-04/daniel-ortega-ordena-una-masiva-redada-policial-que-deja-40-detenidos-en-nicaragua.html>

El hostigamiento a la Iglesia católica viene determinado por la capacidad de convocatoria que esta sigue teniendo hoy en día, en un país donde el 90 % de la población sigue siendo católica. Un lujo que Daniel Ortega no puede permitirse.

A pesar de las resoluciones de la Organización de Estados Americanos y de las sanciones impuestas por la Unión Europea y los Estados Unidos, estas no han sido efectivas hasta el momento para detener los abusos de poder del tándem Ortega-Murillo.

Quizás, un auténtico aislamiento diplomático por parte de todos los países vecinos sería una manera de evitar el deterioro de la democracia que está presente en gran parte de Iberoamérica.

Como colofón, resulta casi irónico pensar que aquel *liberador* de 1979 se haya convertido en «el gran dictador» en el país que representó el modernismo literario en lengua española de la mano de Rubén Darío.

*Rocío de los Reyes Ramírez **
Analista del IEEE